

[AD]

PORTADA / ECONOMÍA Y FINANZAS

Reficar interpone tutela contra la Dian por embargo que podría paralizar su operación

Forbes Staff | noviembre 6, 2025 @ 6:00:00 am

[AD]



Foto: Archivo Reficar.

ESCuchar el resumen

00:00 00:51

f La filial de Ecopetrol presentó una acción de tutela para evitar el embargo de sus cuentas, argumentando que la Dian aplicó de forma retroactiva e inconstitucional conceptos jurídicos sobre el IVA en importaciones de combustibles.

in La Refinería de Cartagena (Reficar) interpuso una acción de tutela contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), al considerar que la inminente actuación de embargo de sus cuentas corrientes vulnera derechos fundamentales al debido proceso, la igualdad, el trabajo y la existencia misma de la compañía.

En el documento, la filial de Ecopetrol argumenta que la decisión administrativa de la Dian, contenida en la Resolución 12812 del 30 de octubre de 2025, se apoya en "conceptos jurídicos que contradicen abiertamente la Constitución" y aplica de manera unilateral y retroactiva interpretaciones de la ley tributaria favorables a los intereses del ente recaudador.

El conflicto tiene origen en una controversia sobre el tratamiento del IVA en las importaciones de combustibles. En mayo de este año, la Dian emitió un concepto según el cual la importación y nacionalización de gasolina y ACPM está sujeta al Impuesto sobre las Ventas (IVA) con una tarifa general del 19%. Según la interpretación de la autoridad tributaria, la base gravable para calcular dicho impuesto corresponde al valor de los productos en aduanas.

Ecopetrol y su filial difieren de esa interpretación, al considerar que la Dian aplica una lectura retroactiva y contraria a la normativa vigente. Pese a ello, la entidad notificó tres requerimientos especiales aduaneros por un valor aproximado de \$6,3 billones a Ecopetrol y de **\$1 billón a Reficar**, más intereses estimados por la compañía en cerca de \$2,1 billones, correspondientes a los períodos 2022–2024. En total, la controversia fiscal ascendería a \$9,4 billones.

Reficar, la segunda empresa más grande del país por ingresos, advierte que la ejecución de los embargos impediría su operación financiera y productiva, llevando a una eventual "parálisis de la empresa" en los próximos días. La tutela solicita al juez constitucional suspender los efectos de la resolución y ordenar a la Dian abstenerse de adelantar procedimientos de cobro coercitivo mientras se resuelven las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho ya interpuestas.

La compañía invoca además la protección al derecho al trabajo de más de 4.600 empleados directos e indirectos, así como la necesidad de garantizar la estabilidad de una infraestructura clave para el abastecimiento energético del país. Ecopetrol y Reficar anunciaron que ejercerán los recursos administrativos y judiciales previstos en la ley, reafirmando su respeto por las decisiones de las autoridades, pero subrayando la importancia de preservar la seguridad jurídica en un caso de alto impacto para el sector.

El año pasado, Reficar registró ingresos por \$25,9 billones y una pérdida de \$262.900 millones.

Lo más visto

1. Ya entró en vigencia: los 7 cambios de la reforma laboral obligatorios para las empresas

2. Diez empresas se negaron a abastecer el avión presidencial colombiano en Arabia Saudita

3. Las 10 personas más ricas del mundo | Noviembre de 2025

4. Grupo Aval habilita transferencias de dinero por WhatsApp en forma inmediata

5. Así es como Oxxo está conquistando a Colombia tienda por tienda: cierran el 2025 con más de 630

[AD]

Más de Economía y Finanzas

noviembre 6, 2025

Grupo Cibest tuvo una utilidad de \$2,1 billones en el tercer trimestre y las acciones subieron 65% en el último año

A septiembre, el saldo de cartera de Grupo Cibest asciende a \$280 billones, de los cuales el 76% corresponde a Colombia y el 24% a Centroamérica.

Por **Forbes Staff**



[AD]

Relacionados



Con una inversión superior a US\$ 200 millones, el parque solar Guayepo III, en el Atlántico, entra en fase de pruebas



Gremios advierten que proyecto de MinEnergía podría elevar tarifas y poner en riesgo la confiabilidad energética



Bogotá, primera ciudad de Latinoamérica en emitir bono verde por US\$600 millones para el Metro y nuevos cables



Las cesantías generan más de \$1 billón en rendimientos para los colombianos en 2025

Recomendados



Economía y Finanzas
Refinería de Cartagena superó falla eléctrica y opera con normalidad, según Ecopetrol



Economía y Finanzas
Ecopetrol superó contingencia eléctrica de Reficar y sus 35 unidades se encuentran en proceso de arranque



Economía y Finanzas
Corte del Distrito Sur de Nueva York confirma fallo arbitral a favor de la Refinería de Cartagena

Economía y Finanzas
Ecopetrol realizó con éxito prueba de producción de combustible sostenible de aviación (SAF) en Reficar

[AD]

Lo Último



Llega Factor Forbes, nuestra mirada al negocio del deporte

Por **Forbes Staff**



Negocios

Nequi llega a punto de equilibrio y recibe licencia para operar como Compañía de Financiamiento

Por Lina Vargas Vega

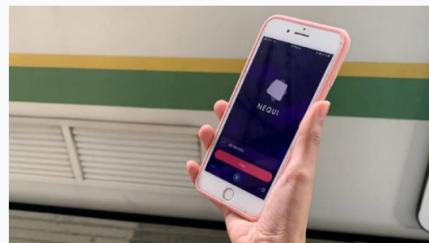


Colombia mantiene viva la memoria del Palacio de Justicia 40 años después

Por Forbes Staff

Arturo Calle recibirá el Premio a la Excelencia Empresarial Forbes Colombia 2025

Por Forbes Staff



Negocios

Nequi llega a punto de equilibrio y recibe licencia para operar como Compañía de Financiamiento

Por Lina Vargas Vega

También te puede interesar

• Llega Factor Forbes, nuestra mirada al negocio del deporte

• Colombia mantiene viva la memoria del Palacio de Justicia 40 años después

• Arturo Calle recibirá el Premio a la Excelencia Empresarial Forbes Colombia 2025

• Esta plataforma mueve US\$2,5 millones al mes con reservas de canchas deportivas

• Esto es lo que vale el alcalde electo de Nueva York, Zohran Mamdani

[AD]

Forbes COLOMBIA

Sobre Forbes Colombia
Nuestra Revista



© 2025, Forbes Colombia

f X Instagram LinkedIn YouTube

Terminos y Condiciones de uso | Aviso de Privacidad